

## PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

### 1. DATOS DEL EXPEDIENTE

**OBJETO DEL CONTRATO:** TRABAJOS DE SANEAMIENTO Y FONTANERÍA EN EL EDIFICIO JUDICIAL DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID).

**REFERENCIA:** TSA000067366

**TIPO DE CONTRATO:** OBRA

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (92.400,13 €), IVA no incluido

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**LOTES:**

**Nº SOBRES:** 2

### 1. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

#### 1.1. OFERTAS ADMITIDAS A LICITACIÓN

Se admite a licitación la oferta presentada por la empresa INSTAPOZO, S.L. al satisfacer los requisitos establecidos en el Pliego rector de la licitación.

#### 1.2. OFERTAS EXCLUIDAS

No hay ofertas excluidas.

### 2. APERTURA

**FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRE B:** a las 10:00 h del 05 de julio de 2019

**LUGAR APERTURA:** TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

Una vez realizada la apertura del sobre B se obtienen los siguientes valores para los criterios de adjudicación establecidos en el pliego rector de la licitación:

Empresa ofertante	INSTAPOZO, S.L.
Importe ofertado	69.894,38 €
Plazo de ejecución saneamiento	90 días naturales
Plazo de ejecución tuberías y Valvulería	150 días naturales
Plazo de ejecución aislamiento	25 días naturales
Plazo de ejecución sanitarios y grifería	30 días naturales

### 3. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Ninguna de las ofertas recibidas incurre en baja desproporcionada.

### 4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el pliego se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

- **Precio (95%):** Se otorgarán **noventa y cinco (95) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

La puntuación obtenida según este criterio es la siguiente:

La empresa INSTAPOZO, S.L. obtiene la mayor puntuación (95,00) en este criterio.

- **Mejora de plazo (5%):** se otorgarán hasta un total de cinco (5) puntos a la oferta que presente un menor plazo de ejecución de los trabajos de los distintos apartados.  $M = M_{max} \cdot (s/t)$

Siendo M = puntuación obtenida por la oferta valorada,  $M_{max}$  la puntuación máxima, s = menor plazo de ejecución de las obras de todos los incluidos en las ofertas recibidas y t = plazo de ejecución incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no mejoren plazo recibirán cero puntos.

El reparto de puntos de acuerdo a este criterio se hará de la siguiente forma:

- o **SANEAMIENTO (1,5%):** La oferta que presente un menor plazo de ejecución para los trabajos relativos a este apartado recibirá 1,50 puntos, deberán indicar el plazo de ejecución en días naturales de las obras correspondientes a este capítulo teniendo en cuenta que el plazo computará desde la firma del acta de inicio. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional. La empresa que no mejore el plazo recibirá cero puntos.

La empresa INSTAPOZO, S.L. obtiene la mayor puntuación (1,50) en este criterio.

- o **TUBERÍA Y VALVULERÍA (2%):** La oferta que presente un menor plazo de ejecución para los trabajos relativos a este apartado recibirá 2,00 puntos, deberán indicar el plazo de ejecución en días naturales de las obras correspondientes a este capítulo teniendo en cuenta que el plazo computará desde la firma del acta de inicio. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional. La empresa que no mejore el plazo recibirá cero puntos.

La empresa INSTAPOZO, S.L. obtiene la mayor puntuación (2,00) en este criterio.

- **AISLAMIENTO (0,5%):** La oferta que presente un menor plazo de ejecución para los trabajos relativos a este apartado recibirá 0,50 puntos, deberán indicar el plazo de ejecución en días naturales de las obras correspondientes a este capítulo teniendo en cuenta que el plazo computará desde la firma del acta de inicio. La empresa que no mejore el plazo recibirá cero puntos.

La empresa INSTAPOZO, S.L. obtiene la mayor puntuación (0,50) en este criterio.

- **SANITARIOS Y GRIFERÍA (1%):** La oferta que presente un menor plazo de ejecución para los trabajos relativos a este apartado recibirá 1 punto, deberán indicar el plazo de ejecución en días naturales de las obras correspondientes a este capítulo teniendo en cuenta que el plazo computará desde la firma del acta de inicio. La empresa que no mejore el plazo recibirá cero puntos.

La empresa INSTAPOZO, S.L. obtiene la mayor puntuación (1,00) en este criterio.

## 5. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizada la propuesta económica de la empresa licitante y los plazos ofertados, se obtiene la siguiente clasificación:

Empresa ofertante	Importe ofertado	Puntuación total
INSTAPOZO, S.L	69.894,38€	100,00

## 6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de adjudicación a aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

- ✓ A la empresa INSTAPOZO, S.L por un importe neto de SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (69.894,38 €).

Fecha: 10 de julio de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba  
Secretaria Mesa de Contratación UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras  
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar  
Presidente de la Mesa de  
Contratación

## 7. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 10 de julio de 2019

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez  
Gerente de Tragsa UT4

Fdo.: Jose Joaquín Méndez de Vigo Hernanz  
Jefe de Unidad Territorial 4